

†  
**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

**MANCA Y CIUDAD-RODRIGO.**

SECRETARÍA DE CÁMARA

**DEL OBISPADO DE SALAMANCA.**

Próximo el fin del año, es ocasion de recordar á los Párrocos y Económos, la presentacion en un plazo de las cuentas de fábrica de sus respectivas casas. La poca diligencia en este servicio es causa de perjuicios para las mismas, de disgustos para los administradores y de mayor trabajo y dificultad en la redaccion de las expresadas cuentas. Para evitar, pues, inconvenientes, S. E. I.ª se ha dignado disponer: 1.ª que se presenten estas antes del 15 de Febrero, cuando manifestarse en caso contrario las causas que lo impidan; 2.ª que anunciados en el BOLETIN de los Obispos despachados, los Sres. Curas comisionen una persona que cuanto antes los recoja; y 3.ª que los Económos que habiten casas Rectorales rindan